



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0105/2021.
- Solicitantes: Antonio Medina Valdeolivas (**7646**), María Luz García Rubio (**2232**).
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.
- Descripción: Se pretende ampliar la superficie regable, añadiendo a las 2,1023 ha de las parcelas 66, 71, 73 y 74 de la concesión original C-0276/2018 las 0,5214 ha de la parcela 68 del mismo polígono 40, alcanzando el nuevo aprovechamiento una superficie total de 2,6237 ha y aumentando el volumen anual de los 4.204,6 m³ ya concedidos a los 5.247,4 m³ solicitados con la modificación. Se mantiene la captación, caudal, potencia otorgados y el tipo de cultivo de viñedo, variando solamente el sistema de riego: de goteo pasa a mixto por goteo y aspersión.
 - Caudal de aguas solicitado: 3,89 l/s.
 - Volumen máximo anual: 5.247,40 m³.
 - Procedencia del agua: Pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 71 del polígono 40 del T.M. de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 489.600; 4.424.441. Acuífero 03.08 Ocaña.
 - Destino del agua: Riego mixto por goteo y aspersión de viñedo en las parcelas 66, 68, 71, 73 y 74 del polígono 40, en el lugar "Claricas" del término municipal de Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0105/2021, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 14 de diciembre de 2021.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-6397